

*Ing. Juan Malo J.*

*Curtesa@cue.satnet.net*

*Cuenca-Ecuador*

**INFORME DE COMISARIA DE  
SEGURILLANTA S. A.  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2014**

**A los Señores Accionistas de SEGURILLANTA S.A.**

En cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la Ley de Compañías y por el mandato de Uds. He procedido a realizar la revisión Administrativa-Contable de la Compañía por las actividades terminadas el 31 de Diciembre del año 2014, pudiendo informar lo siguiente:

He obtenido de los Señores Administradores la información necesaria así como el Departamento Contable me ha entregado los Estados de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Situación y los anexos requeridos cortados al 31 de Diciembre del 2014 a los mismos que los he revisado incluyendo pruebas selectivas. Estos documentos son responsabilidad de la Gerencia, sobre los cuales debo expresar mi opinión.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

Se verificó y obtuvo información sobre el cumplimiento de los Administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, así como de las disposiciones de la Junta General y Directorio, pudiendo confirmarse un razonable cumplimiento de las mismas.

Las Actas de las Juntas Generales y de los Directorios así como los libros de Acciones y Accionistas están correctamente llevadas.

Los socios se constituyeron en Junta General Universal el día 31 de marzo 2014 por lo que la Junta General Ordinaria se transformo en universal sirviendo para esto su propio orden del día.

La administración lleva un correcto control interno de sus bienes hasta donde se puede comprobar, sus Activos son cuidados y llevan sistemas de seguros con coberturas aceptables.

La contabilidad de la Empresa es llevada conforme a los principios contables comúnmente aceptados, las cifras de Estados Financieros guardan relación con sus libros y registros

### **ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS:**

#### **Balance de Resultados Comparativo: Ver anexo 1**

Las ventas se han cerrado al 31 de diciembre 2014 en \$ 15.160.148, representando un crecimiento del 37% en relación al anterior año, los porcentajes de margen bruto se mantienen iguales, lo que da una utilidad Operacional de \$ 786.279, así mismo una mejora del 54%. A este resultado restamos otros egresos, impuestos y reparto a empleados, dándonos un Resultado Integral del año de \$ 535.689, siendo 55.3% mejor que el 2013.

El resultado frente al Capital Social da un rendimiento del 48.93% y frente al Patrimonio, del 14.73%, siendo altamente satisfactorio y demuestra que se aplicaron correctas políticas administrativas y de ventas.

#### **Estado de Situación Financiera: Ver anexo 2**

### **LIQUIDEZ Y CAPITAL DE TRABAJO:**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>Diferencia</b>
LIQUIDEZ	1.4	1.6	+ 0.2
CAPTILA DE TRABAJO	\$1.486.802	\$1'461.368	+ 25.434

El índice de liquidez y capital de trabajo, mantienen una estabilidad en los 2 años inmediatos, otorgando SEGURILLANTA una estabilidad confortable para encarar positivamente el nuevo periodo de labores.

#### **Patrimonio: Ver anexo 3**

El capital social actual es de \$1.094.732. Durante el año 2014 se elevó en \$ 310.435, habiéndose efectuado las respectivas escrituras de elevación e inscrito en el Registro Mercantil.

El Patrimonio está en \$ 3.635.921 y se observa un crecimiento de la Compañía en el total de Activos del 22%.

La estructura de la Compañía es de un 46.9% de capital propio frente a un 53.1 % de ajeno, siendo una proporción muy adecuada para el objeto de la Empresa.

El valor contable de la acción ha subido en el 0.44, valorando la acción en \$ 3.32 por cada dólar de capital.

En el informe del año pasado, se recomendaba revisar la tendencia negativa de ventas, es satisfactorio comprobar que no solo detuvo esta situación, sino que la transformó a altamente positiva, demostrando que se tomaron correctas decisiones y ha optimizado sus recursos.

La administración es llevada dentro del margen del buen manejo y sus cuentas reflejan la posición financiera de la misma, sirviendo las mismas para el inicio del próximo período contable de 2015.

Cuenca, 18 de marzo 2015

Atentamente:



Ing. Com. Juan Malo J

COMISARIO